

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 131/18
DICIEMBRE/2018
Período 10/12/18 al 14/12/18

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
24/04/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 131/18
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 10/12/18 al 14/12/18.-

DCTO. N° 1899 (10/12/2018): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISITE MIL CON 00/100 (\$ 17.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1899.pdf>

DCTO. N° 1900 (10/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 34.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1900.pdf>

DCTO. N° 1901 (10/12/2018): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 19.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1901.pdf>

DCTO. N° 1902 (10/12/2018): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.200,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1902.pdf>

DCTO. N° 1903 (10/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS

CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 43.000,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1903.pdf>

DCTO. N° 1904 (10/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 34.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1904.pdf>

DCTO. N° 1905 (10/12/2018): Creando la Dirección del Centro de Innovación y Desarrollo, - ----- como área dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, conforme detalle Anexo I. Sustituyendo el Anexo I del Decreto N° 1729/18, por el Anexo I del presente Decreto. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 130/18).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/DA-1905.pdf>

DCTO. N° 1906 (10/12/2018): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de ----- ----- Directora del Centro de Innovación y Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. MARÍA EUGENIA ROSALES MATIENZO, D.N.I N° 31.126.418.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1906.pdf>

DCTO. N° 1907 (11/12/2018): Otorgando subsidio a favor del Secretario General de la ----- ----- “Asociación Textil de Catamarca”, GONZALEZ JORGE MAURICIO, D.N.I N° 12.796.227, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), destinado a solventar gastos que demandará llevar adelante obras de refacción en el predio donde funciona la mencionada asociación. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1907.pdf>

DCTO. N° 1908 (11/12/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. GARRIBIA LUIS ----- AMÉRICO, D.N.I N° 16.276.609, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), destinado a solventar gastos tendientes a la compra de materiales de construcción del techo de su vivienda; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1908.pdf>

DCTO. N° 1909 (11/12/2018): Otorgando ayuda económica a favor del Profesor IGNES ----- MORENO WALTER JAVIER, D.N.I N° 26.256.817, Director de la Escuela Secundaria N° 48 “Pbro. Ramón R. Olmos”, por la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00); destinado a solventar gastos para la realización del “Acto de Conmemoración de los 30 años de imposición del nombre de la Escuela”. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1909.pdf>

DCTO. N° 1910 (11/12/2018): Aprobando modificaciones de la Obra: “Pavimento Asfáltico - ----- con Cordones Cunetas y Badenes de Hormigón en B° Luis Franco”, Contratista Sucesión de Guido Mogueetta.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SOP-1910.pdf>

DCTO. N° 1911 (11/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, ----- conforme los montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1911.pdf>

DCTO. N° 1912 (11/12/2018): Otorgando subsidio a favor del Comisario CERKVENIH ----- DIEGO SAÚL, D.N.I N° 26.555.364, por la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00); destinado a cubrir gastos que demandará la compra de “agendas personales” para ser entregadas a los mejores promedios del Ciclo Lectivo de las Escuelas de Formación Policial. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1912.pdf>

DCTO. N° 1913 (11/12/2018): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, como ----- se detallan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1913.pdf>

DCTO. N° 1914 (12/12/2018): Aceptando a partir del día 20 de Noviembre de 2018, la ----- renuncia presentada por el agente CARLOS EDUARDO LAZARTE, D.N.I N° 10.651.122, Leg. N° 5969, Planta Permanente, Cat.06, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Inspección General área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1914.pdf>

DCTO. N° 1915 (12/12/2018): Aprobando todo lo actuado por la Administración de Recursos ----- Humanos, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21JUL2018 al 20AGO2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1915.pdf>

DCTO. N° 1916 (12/12/2018): Aprobando todo lo actuado por la Administración de Recursos ----- Humanos, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21AGO2018 al 20SEP2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1916.pdf>

DCTO. N° 1917 (12/12/2018): Aprobando todo lo actuado por la Administración de Recursos ----- Humanos, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21SEP2018 al 20OCT2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1917.pdf>

DCTO. N° 1918 (12/12/2018): Aprobando todo lo actuado por la Administración de Recursos ----- Humanos, dependiente de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico en lo relativo a los movimientos en la planta de personal docente del Sistema Educativo Municipal con situación de revista suplente en el período 21OCT2018 al 20NOV2018, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1918.pdf>

DCTO. N° 1919 (12/12/2018): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y la Srta. LUNA KAREN ANAHÍ, D.N.I N° 38.203.538, quien revistaré en Cat.01 del Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Dirección de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Públicos, con vigencia a partir de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1919.pdf>

DCTO. N° 1920 (12/12/2018): Adjudicando en carácter de Donación a favor del Sr. ----- ROLDÁN IGNACIO GREGORIO, D.N.I N° 6.950.529 y de la Sra. SALVATIERRA MARÍA CLEMENTINA, D.N.I N° 13.999.321, el inmueble de propiedad de la Municipalidad de la Capital, por Escritura N° 04, de fecha 09/06/2004 identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-6481.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1920.pdf>

DCTO. N° 1921 (12/12/2018): Asignando a partir del día de la fecha, a favor del agente Dr. -- ----- HÉCTOR HUGO TEJEDA, D.N.I N° 16.276.022, Leg. N° 4049, la función de Jefe de Departamento Sumarios, dependiente de Fiscalía Municipal, área de Intendencia Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1921.pdf>

DCTO. N° 1922 (12/12/2018): Otorgando a partir del día 06/09/2018, Licencia por Cargo de ----- Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- a la Prof. ROLDÁN GRACIELA NOEMÍ, D.N.I N° 17.127.819, Leg. N° 5083, Agrupamiento Docente, Cat. 74, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1922.pdf>

DCTO. N° 1923 (12/12/2018): Prorrogando la adscripción a partir del día 02 de Enero/2018 y ----- por el término de un año, a la agente CARRIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES, Leg. N° 6504, dependiente de la Secretaría de Cultura y Deporte, para que cumpla servicios en Municipalidad de Saujil.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1923.pdf>

DCTO. N° 1924 (12/12/2018): Otorgando a partir del día 27/08/2018, Licencia por Cargo de - ----- Mayor Jerarquía – sin goce de haberes- a la Prof. DIAZ MÓNICA BEATRÍZ, D.N.I N° 20.070.819, Leg. N° 4963, Agrupamiento Docente, Cat. 77, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte; debiéndose reintegrar en el término de 15 días de cesadas las funciones en el cargo para el cual fue designado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1924.pdf>

DCTO. N° 1925 (12/12/2018): Aplicar al agente DELGADO MARCOS, D.N.I N° ----- 26.755.751, Leg. N° 6517, la Sanción Disciplinaria de Cesantía, prevista por el art.58 inc. a) del EOEM, Ordenanza N° 1368/86, a tenor de los considerandos del exordio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1925.pdf>

DCTO. N° 1926 (12/12/2018): Prorrogando a partir del día 02 de Enero de 2019 hasta el 31 -- ----- de Diciembre del 2019, la adscripción de la agente AREDES MIRIAM EDITH, Leg. N° 4296, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, para que continúe prestando servicios en la OSEP-Delegación Córdoba.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1926.pdf>

DCTO. N° 1927 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GALVÁN MARÍA BELÉN, D.N.I N° 42.208.122, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada

Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 09.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1927.pdf>

DCTO. N° 1928 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ALDERETE AIMARA DEL VALLE, D.N.I N° 39.015.065, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 26.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1928.pdf>

DCTO. N° 1929 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GOMEZ JANET LAURA, D.N.I N° 38.225.116, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1929.pdf>

DCTO. N° 1930: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1931 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7272/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se implementa en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el “Programa Municipal de Promoción de la Salud y Prevención del Consumo Problemático de Sustancias Tóxicas”, a través de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1931.pdf>

DCTO. N° 1932 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. HERRERA TAMARA JANET, D.N.I N° 42.047.802, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 34.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1932.pdf>

DCTO. N° 1933 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. VILLEGAS JUAN DANIEL, D.N.I N° 28.456.149, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H” Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1933.pdf>

DCTO. N° 1934 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MADRIAGA MARÍA ELIZABETH, D.N.I N° 27.155.576, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1934.pdf>

DCTO. N° 1935 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. FERNANDEZ IRENE DEL VALLE, D.N.I N° 35.501.085, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1935.pdf>

DCTO. N° 1936 (12/12/2018): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a favor de la Sra. SIMONELLI FRANCISCA ESTER, D.N.I N° 04.853.591, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-62-67-0008 – Manzana “R1” Lote 19, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 6.591,75), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1936.pdf>

DCTO. N° 1937 (12/12/2018): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.M. y D.E N° ----- 1554/2018, de fecha 27/09/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor de la Sra. Bracamonte Ivana Andrea - DNI N° 33550.061, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 09 - Lote N° 01, cuyas medidas son: al Norte: 11,55m; al Sur: 11,56m, al Este: 20,90m y al Oeste: 20,28m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con Lote N° 24, al Este con Lote N° 02 y al Oeste con Calle Pública, con una superficie total de 237,72m², conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1937.pdf>

DCTO. N° 1938 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MARTÍN MARÍA ALICIA, D.N.I N° 28.087.021, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1938.pdf>

DCTO. N° 1939 (12/12/2018): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ROMERO MARÍA LAURA TALÍA, D.N.I N° 42.743.648, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SMDE-1939.pdf>

DCTO. N° 1940 (12/12/2018): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, a) Los inmuebles identificados con Matrícula Catastral 07-21-12-4984, 07-21-12-4184, 07-21-12-4689, 07-21-12-4791, 07-21-12-4189, 07-21-12-3993, , 07-21-12-4385, 07-21-12-4584 y 07-21-12-4785, y b) la superficie destinada a vía de circulación, que surge del Plano de Rectificación de Mensura y Loteo, realizado sobre la Parcela 07-21-12-4489 de propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1940.pdf>

DCTO. N° 1941 (12/12/2018): Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir la ----- correspondiente Orden de Pago por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 40/100 Ctvos. (\$ 139.924,40), a nombre de la Sra. TERESA GRACIELA CANTARELL, D.N.I N° 11.366.760, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Boleto Compraventa suscripto entre las partes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1941.pdf>

DCTO. N° 1942 (12/12/2018): Rechazando el Recurso de Reconsideración interpuesto por el ----- agente PEDRO ALEJANDRO GRAMAJO, D.N.I N° 17.529.904, Leg. N° 5111, en contra del Decreto S.P.M. N° 919/17; confirmando en todas sus partes el mencionado decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/IM-1942.pdf>

DCTO. N° 1943 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7246/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 01/11/2018, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice el cambio de Luminaria –a LED-; a la Plazoleta Italia ubicada en Avenida Italia intersección calle Rojas y calle Vicario Segura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1943.pdf>

DCTO. N° 1944 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7252/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 22/11/2017, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la imposición del nombre “Luis Cuchi Carrizo” a la calle paralela a Avenida Italia (entre 9 de Julio y Almagro), que abarca el frente del Deportivo Salta Central.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1944.pdf>

DCTO. N° 1945 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7254/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 22/11/2017, mediante la cual se impone el nombre de Barrio Arnoldo Aníbal Castillo al Complejo Habitacional IPV 30 Viviendas de Banda de Varela, delimitado por la Ruta Provincial N° 1, Avenida Doctor Ricardo Balbín, predio del Club Coronel Daza, y calle pública sin nombre.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1945.pdf>

DCTO. N° 1946 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7255/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 22/11/2017, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a visar por vía de excepción al plano de mensura y subdivisión, identificado con matrícula catastral N° 07-21-10-4132, propiedad del Sr. Roque Jacinto Villega.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1946.pdf>

DCTO. N° 1947 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7266/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se otorga la distinción de “Vecino Destacado” (pos-Mortem) al Padre Raúl Contreras según lo previsto en el artículo N° 5 Bis de la Ordenanza N° 3677.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1947.pdf>

DCTO. N° 1948 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7268/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se aprueba en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y “el Sr. ALBERTO AGUSTÍN ARIAS, CUIT N° 20-28172507-7, titular de la explotación comercial denominada “La Peña”, Convenio de Concesión de Uso de Espacio de Dominio Público Municipal en el área especial de intervención Arroyo Fariñango.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1948.pdf>

DCTO. N° 1949 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7269/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y la Asociación Civil S.O.S Joven.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1949.pdf>

DCTO. N° 1950 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7276/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú; con la Fundación “Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1950.pdf>

DCTO. N° 1951 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7277/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio de Cooperación suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Municipalidad de Londres.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1951.pdf>

DCTO. N° 1952 (12/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7280/18, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se aprueba el Convenio de Permiso de Ocupación para implementación de la Planta Reguladora de Presión en un inmueble parte de mayor extensión de la Matrícula Catastral N° 07-21-30-6671, celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Distribuidora de Gas del Centro S.A (ECOGAS).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1952.pdf>

DCTO. N° 1953 (12/12/2018): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo a los ---
----- agentes: MORENO MIGUEL ÁNGEL, D.N.I N° 14.324.503,
Leg. N° 3299 – LEIVA JUAN ÁNGEL, D.N.I N° 11.682.933, Leg. N° 3544 – PACHECO
FÉLIX TEODORO, D.N.I N° 17.890.294, Leg. N° 4130 – ELIZALDE LUIS EDUARDO,
D.N.I N° 12.896.027, Leg. N° 4139 – BELMONTE DANIEL ANTONIO, D.N.I N°
20.748.452, Leg. N° 4142 – PELUDERO SANTIAGO ROBERTO, D.N.I N° 20.588.708,
Leg. N° 4550 – PEREZ MANUEL ADRIÁN, D.N.I N° 18.167.829, Leg. N° 4556 -
VÁZQUEZ RUBÉN REYNALDO, D.N.I N° 22.206.686, Leg. N° 4830 – CORONEL JOSÉ
HUGO, D.N.I N° 11.779.842, Leg. N° 4874, VELAZCO SILVIA BEATRIZ, D.N.I N°
22.515.714, Leg. N° 4974 – TORRES ALEJANDRA GABIRELA, D.N.I N° 23.561.395,
Leg. N° 5059 – FERNANDEZ OMAR ORLANDO, D.N.I N° 26.256.920, Leg. N° 5450 -
AMAYA ANTONIO ARNALDO, D.N.I N° 24.533.956, Leg. N° 5458 - AGÜERO
CRISTIAN ARIEL, D.N.I N° 27.351.607, Leg. N° 5593 - RIVAROLA GUSTAVO ELIAS,
D.N.I N° 27.141.826, Leg. N° 5606 - SILVA LUIS MIGUEL, D.N.I N° 32.415.411, Leg. N°
7158 - CHOCOBAR ÁNGEL ARIEL, D.N.I N° 27.053.466, Leg. N° 7235 – ITURRE
LUCAS GABRIEL, D.N.I N° 14.467.407, Leg. N° 7253, todos ellos dependientes de la
Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, en los términos
del art. 63° del E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SSPC-1953.pdf>

DCTO. N° 1954 (13/12/2018): Auspiciando la Convención “ColossusCom”, por ser la -----
----- primera convención de comics y entretenimiento en Catamarca,
durante los días 16 y 17 de Diciembre del 2018. Otorgando subsidio a favor de CASSINOTTI
ESTEBAN MAURO, D.N.I N° 28.399.290, por la suma de PESOS VEINTE MIL CON
00/100 (\$ 20.000,00), destinado a solventar gastos que demandará el traslado de la Banda
invitada, denominada “SER”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1954.pdf>

DCTO. N° 1955 (13/12/2018): Otorgando subsidio a favor de ORTIZ MARÍA SOLEDAD, --
----- D.N.I N° 23.854.111, por la suma de PESOS VEINTE MIL
CON 00/100 (\$ 20.000,00), destinado a solventar gastos que demandará la premiación en la
3^{ra} “Maratón de Radio Valle Viejo”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SG-1955.pdf>

DCTO. N° 1956 (13/12/2018): Otorgando subsidio a favor del CLUB SPORTIVO VILLA ----- DOLORES, para ser pagado al Presidente de la Sub- Comisión de Tiro con Arco, Sr. DIBD DIEGO SEBASTIÁN, D.N.I N° 29.369.473, por la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00); destinado a solventar gastos que demandará la organización de la “Final Nacional Aire Libre”. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1956.pdf>

DCTO. N° 1957 (14/12/2018): Convocando al Concejo Deliberante de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca a Sesiones Extraordinarias, a partir del día 17 de Diciembre de 2018 y hasta el día 28 de Diciembre de 2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/SGC-1957.pdf>

DCTO. N° 1958 (14/12/2018): Promulgando Ordenanza N° 7278/18, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 29/11/2018, mediante la cual se desafecta del dominio público las fracciones de la calle Doctor Ramón Gil Navarro y calle Gunardo Lange, afectándolas al dominio privado municipal cuyas dimensiones y superficies serán las que resulten de las operaciones de mensuras practicadas oportunamente. Declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación parcelas y fracciones de parcelas en sector del Barrio Achachay.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2018/sgc-1958.pdf>